

Portoviejo, abril 09 del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE ECUAPROSPERITY S.A

Ciudad

De mi consideración:

Informo a usted que en ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, la compañía ECUAPROSPERITY S.A, ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros, mismos que se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, ante lo cual informo lo siguiente:

1. La Administración de la COMPAÑÍA ECUAPROSPERITY S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es ejercido por la gerencia para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
4. Las políticas contables que aplica la compañía ECUAPROSPERITY S.A, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa ECUAPROSPERITY S.A, al 31 de diciembre del 2017.

Sin otro particular a que refirme, suscribo de ustedes.

Atentamente,


Luisa Moreira Cedeño.
COMISARIO